



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0023

**PARA DESCARGAR AUTOS DAR CLIC AQUI**

Fecha: 19/02/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2009 00488	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. vs JAIRO- ORTIZ MONTUFAR	Auto requiere parte RERUIERE A la parte ejecutada JAIRO ORTIZ MONTUFAR, que si tiene a bien tieney en aras de proteger sus derechos de acuerdo a lo establecido en el art. 457 del	18/02/202
5200140 03006 2009 00488	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. vs JAIRO- ORTIZ MONTUFAR	Auto Corre Traslado Corre traslado escrito presentado por la Dra. Sandra del Pilar Delgado a la parte ejecutada por el termino de 3 días.	18/02/202
5200140 03006 2016 00769	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs AUGUSTO HERMES- ZAMBRANO	Auto decreta medida cautelar Of.Circ.223	18/02/202
5200140 03006 2019 00317	Ejecutivo Singular	DANIELA BASTIDAS FUERTES vs PATRICIA RECALDE	Auto decreta medida cautelar Of.circ 222	18/02/202
5200140 03006 2019 00350	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs DIANA CAROLINA SANTACRUZ MEZA	Auto ordena agregar memorial agrega para fines ulteriores memorial hecho llegar por el apoderado del actor	18/02/202
5200140 03006 2019 00705	Otros	LUZ FANNY - PANTOJA CHAVEZ vs ACREDORES VARIOS	Auto Incorporación proceso a liquidación patrimonial Se incorpora proceso ejecutivo 2018-0335 del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto	18/02/202
5200140 03006 2020 00446	Ejecutivo Singular	DORA ILIA - GUERRERO LUNA vs INES - CUASTUMAL BUESAQUILLO	Auto decreta medida cautelar DC.034	18/02/2021

5200140 03006 2020 00553	Verbal Sumario	SEGUNDO CERAFIN YAQUENO PIANDA	Auto accede retiro demanda	18/02/2021
		vs		
		JORGE ALEXANDER LEIVA RODRIGUEZ		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.**

**OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiél siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"**

Natalia Cabrera Lara  
SECRETARI@

Página: 1